



PREMIOS CIFETS - CATEGORÍA INVESTIGACIÓN

BASES PREMIO TESIS DOCTORALES EN TRABAJO SOCIAL

La Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS) y el Comité Científico del V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social convocan el presente Premio a la investigación social vinculado a las tesis doctorales en el ámbito del Trabajo Social. Su objetivo central es promover y apoyar la investigación en el área de conocimiento y reconocer sus contribuciones y transferencias a la sociedad.

La presente edición de Premio de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social se registrará por las siguientes Bases:

Artículo 1. El Premio de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social pretende reconocer la excelencia investigadora entre los trabajos doctorales sobre Trabajo Social, Servicios Sociales y/o Política Social defendidas en cualquiera de las Universidades del Estado español.

Artículo 2. Podrán concursar aquellas personas cuyas tesis doctorales hayan sido defendidas en alguno de los departamentos de las universidades españolas a las que se adscribe el área de Trabajo Social y Servicios Sociales y/o que haya sido dirigido, codirigido o tutorizado por un profesor o profesora perteneciente a dicha área de conocimiento.

Artículo 3. Este Premio de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social será otorgado conforme se indica en el artículo 8 y vinculado al V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social a celebrar en Málaga los días 17, 18 y 19 de abril de 2024.

Artículo 4. A los efectos de esta edición se considerarán solamente aquellas tesis doctorales que hayan sido leídas entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023 con calificación Cum Laude. Serán aspectos valorables la obtención de mención internacional y la obtención o propuesta a premios extraordinarios.

Artículo 5. Las personas interesadas en participar en este Premio deberán remitir antes del 15 de febrero de 2024 al correo cifets.trabajosocial@uma.es con el asunto: "Premio Tesis Doctoral en Trabajo Social"

- una copia anonimizada de la tesis doctoral (formato electrónico, pdf),
- un resumen anonimizado de la tesis doctoral, no superior a 4.000 palabras atendiendo a los criterios orientativos de evaluación recogidos en el anexo I (también en formato electrónico, en este caso en Word)
- certificación de calificación obtenida,

- certificación de mención internacional (en caso de acreditarla)
- certificación de propuesta y/u obtención de premios extraordinarios (en caso de acreditarlo)
- y un resumen del CV del autor o autora de la tesis con extensión máxima de 4 páginas, incluyendo los datos necesarios de contacto.

La tesis doctoral puede presentarse escrita en cualquier lengua del Estado español o en inglés, pero el resumen de la tesis (hasta 4.000 palabras) debe presentarse en castellano.

Artículo 6. Una vez recibida cada tesis que se presente a esta edición y comprobado que cumple las normas para su admisión, el Comité Evaluador remitirá el resumen de 4.000 palabras para ser evaluado por personas expertas mediante el sistema de doble ciego. Ello supondrá una primera valoración del trabajo que se realizará bajo un cuestionario estándar de evaluación. Con el conjunto de las evaluaciones de los resúmenes de las tesis presentadas a esta convocatoria, el Comité Evaluador seleccionará las tesis doctorales que pasarán a la fase final del premio. Ningún miembro del comité evaluador, ni evaluador/a experto/a podrá evaluar una tesis que haya dirigido, codirigido o tutorizado, debiendo suscribir un código ético.

Artículo 7. El Comité Evaluador decidirá la/s tesis premiada/s de las presentadas al concurso de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social de entre las seleccionadas para la fase final. Dicha selección la realizará el Comité Evaluador a partir de las evaluaciones recibidas y el análisis de los textos íntegros de las tesis doctorales. En caso de darse la coincidencia de que alguna de las seleccionadas para la fase final haya sido dirigida, codirigida o tutorizada por cualquiera de los miembros del jurado de este Certamen, dicho miembro deberá abstenerse en la correspondiente votación.

Artículo 8. Los premios que se establece la presente edición son los siguientes:

PRIMER PREMIO: La tesis doctoral que resulte ganadora recibirá un premio de 1000 euros (impuestos incluidos). Además, la persona que resulte ganadora recibirá un Diploma acreditativo del premio.

DOS ACCESITS: Podrán concederse, a juicio del comité evaluador, hasta un máximo de 2 accésit que tendrán, cada uno de ellos, un reconocimiento mediante concesión de un Diploma Acreditativo.

Artículo 9. El Comité Evaluador podrá declarar desierto el Premio si a su juicio las tesis presentadas no alcanzan el nivel de excelencia requerido.

Artículo 10. La entrega del Premio de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social se realizará en la sesión de Clausura del V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social.

Artículo 11. La aceptación de los premios conlleva la aceptación de las bases y condiciones especificadas en el presente documento. El resultado será inapelable.

ANEXO I. *Criterios orientativos de evaluación general*

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios orientativos para la evaluación:

1. Originalidad e innovación en el tema
2. Afinidad con el área de Trabajo Social y Servicios Sociales
3. Aportación a las políticas públicas
4. Fortaleza metodológica
5. Capacidad de análisis
6. Calidad de la redacción y estilo
7. Premios, reconocimientos o menciones obtenidas
8. Relevancia de publicaciones derivadas
9. Contribución al fortalecimiento del Trabajo Social